

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE ORALIDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MAGISTRADO PONENTE. JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ

Medellín, quince (15) de enero de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL
DEMANDANTE	ISABEL MOSQUERA MATURANA Y OTROS
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y OTROS
RADICADO	05001 23 31 000 2005 05719 00
ASUNTO	CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. CONFIRMA SENTENCIA APELADA

Cumplase lo dispuesto por el Superior en providencia del **veintiocho (28) de junio de dos mil doce (2012)**, mediante la cual se **CONFIRMÓ** la sentencia apelada del 24 de marzo de 2010.

Ejecutoriado el presente auto, se ordena el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE

JORGE OCTAVIO RAMÍREZ RAMÍREZ
Magistrado